

GUÍA DOCENTE

Limnología

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La **limnología** es la ciencia que estudia las interrelaciones estructurales y funcionales de los organismos en los ecosistemas acuáticos continentales. Estas interacciones se producen a múltiples escalas y determinan los procesos y patrones espaciales de los individuos, las poblaciones, las comunidades y, en última instancia, de los ecosistemas.

A lo largo de esta asignatura se abordarán los conceptos fundamentales de la limnología con el objetivo de que el alumnado adquiera una comprensión sólida de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas de aguas continentales. Esto permitirá reconocer la relación existente entre el medio físico y los distintos niveles de organización biológica. Asimismo, se hará especial hincapié en aquellas características clave cuya comprensión resulta esencial para la conservación de estos ecosistemas. En conjunto, se pretende que el estudiante sea capaz de conocer, comprender y aplicar los principios básicos de la limnología para identificar los principales procesos responsables del cambio en los sistemas acuáticos continentales.

La asignatura se enmarca en los principios de la **Agenda 2030**, que promueve un desarrollo sostenible basado en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la protección del medio ambiente, el impulso de una economía sostenible y la inclusión social. En este contexto, la educación se concibe como una herramienta fundamental para avanzar hacia la sostenibilidad. Por ello, la asignatura se alinea con las directrices de sostenibilidad curricular impulsadas por la CRUE y la URJC, integrando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** tanto en los contenidos como en las competencias, la metodología y los sistemas de evaluación.

Además, se pretende fomentar en el alumnado una formación integral que le permita orientar sus futuras decisiones profesionales y personales hacia modelos más sostenibles. En particular, el desarrollo del programa y de las actividades tendrá en cuenta especialmente el **ODS 15** (vida de los ecosistemas terrestres) y el **ODS 13** (acción por el clima).

Recomendaciones:

- Es recomendable haber superado la asignatura de Biología (1.º curso, segundo semestre).
- Se aconseja un nivel intermedio de inglés para la comprensión de textos y la lectura de artículos científicos relacionados con la materia.
- Se recomienda disponer de conocimientos básicos de informática, especialmente en el uso de hojas de cálculo como Microsoft Excel.

II.B-Presentación en inglés



Limnology is the science that studies the structural and functional interrelationships of organisms in continental aquatic ecosystems. These interactions occur at multiple scales and determine the processes and spatial patterns of individuals, populations, communities, and ultimately, ecosystems. Throughout this course, the fundamental concepts of limnology will be addressed with the aim of enabling students to acquire a solid understanding of the structure and functioning of inland water ecosystems. This will allow them to recognize the relationship between the physical environment and the different levels of biological organization. Special emphasis will also be placed on key characteristics whose understanding is essential for the conservation of these ecosystems. Overall, the course aims for students to be able to understand, interpret, and apply the basic principles of limnology to identify the main processes responsible for change in continental aquatic systems. The course is framed within the principles of the 2030 Agenda, which promotes sustainable development based on combating poverty and inequality, protecting the environment, fostering a sustainable economy, and promoting social inclusion. In this context, education is seen as a fundamental tool for advancing sustainability. Therefore, the course aligns with the curricular sustainability guidelines promoted by the CRUE and URJC, integrating the Sustainable Development Goals (SDGs) into the course content, competencies, methodology, and assessment systems. In addition, the course aims to foster a comprehensive education that enables students to guide their future professional and personal decisions toward more sustainable models. In particular, the development of the course and its activities will place special emphasis on SDG 15 (Life on Land) and SDG 13 (Climate Action).

III.-Resultados de Aprendizaje

COM3. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones, así como la motivación por la conservación y protección del medio, y específicamente del agua y los recursos hídricos, a un público tanto especializado como no especializado.

CON4. Conocer los conceptos fundamentales de la biología, la estructura, función y organización de los seres vivos (microorganismos, hongos, plantas y animales), y la interrelación entre el medio acuático y los ecosistemas.

CON12. Conocer los principales ecosistemas y hábitats relacionados con las masas de agua continentales, y su funcionamiento, estructura y funciones.

CON14. Entender los fundamentos teóricos de la hidrología superficial, la dinámica e interacciones de los componentes del ciclo hidrológico para el análisis e interpretación de los datos hidrológicos, y la elaboración de informes hidrológicos.

HAB4. Diseñar y desarrollar proyectos de gestión del Agua desde una perspectiva integral y multidisciplinar en un marco de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales.

HAB5. Cuantificar, evaluar y analizar el impacto ambiental de los usos del agua y proponer alternativas sostenibles.

HAB11. Diseñar campañas de toma de muestras para realizar el análisis y monitoreo de la calidad del agua en masas de aguas superficiales y subterráneas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD 1: Introducción al objeto de estudio: la ecología de las aguas continentales

- Tema I. Definiciones y antecedentes históricos
- Tema II. El componente abiótico y biótico
- Tema III. Estructura y funcionamiento
- Tema IV. Técnicas de muestreo

UNIDAD 2: El ambiente acuático

- Tema V. Tipologías de los ambientes acuáticos
- Tema VI. La biota de los sistemas acuáticos
- Tema VII. Adaptaciones a la vida en el ambiente acuático

UNIDAD 3: Ecología de poblaciones en aguas continentales

- Tema VIII. Ecología de poblaciones
- Tema IX. Casos de estudio en ecología de poblaciones

UNIDAD 4: Ecología de comunidades en aguas continentales

- Tema X. Ecología de comunidades
- Tema XI. Casos de estudio en ecología de comunidades

UNIDAD 5: Flujos de energía

- Tema XII. Redes tróficas
- Tema XIII. Movilización de energía
- Tema XIV. Casos de estudio de redes tróficas

UNIDAD 6: Recirculación de materiales

- Tema XV. Recirculación de materiales en sistemas lénticos
- Tema XVI. Recirculación de materiales en sistemas lóticos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios (cálculo de posiciones tróficas, configuración de redes y cadenas tróficas, etc.)
Lecturas	Lecturas y actividades complementarias a teoría
Trabajos individuales	Resolución de casos y problemas
Trabajos colectivos	Realización de trabajo grupal
Presentaciones orales	Debates en clase de los casos/problemas y presentación oral del trabajo grupal
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Actividades prácticas en el laboratorio
Prácticas	Seminarios, sesiones de análisis, actividades prácticas de casos prácticos y prácticas



Otras actividades	Actividad voluntaria integrada en el Proyecto de Innovación Docente
Asistencia a clases teóricas	Clase magistral: exposición estructurada los contenidos fundamentales, apoyándose en material bibliográfico, recursos audiovisuales o presentaciones
Realización de Pruebas	Realización de pruebas escritas y orales que permitan demostrar los conocimientos adquiridos a través de las clases magistrales, resolución de ejercicios y casos de estudio

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	13
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	17
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 17 a Semana 35	Clases teóricas donde se expone el temario de la asignatura. Algunas de las actividades desarrolladas en el temario están vinculadas a los ODS 11 (acción por el clima) y 15 (vida en ecosistemas terrestres); particularmente, con las metas 15.1 (velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan) y 15.8 (adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias).



Prácticas	Semana 18 a Semana 35	Contenidos prácticos que consisten en la realización de prácticas en laboratorios tecnológicos (macroinvertebrados de sistemas lóticos, macroinvertebrados de sistemas lénticos, adaptaciones morfológicas, grupos tróficos o funcionales y depredación) y de sesiones prácticas para la resolución de problemas, casos etc. (embalses, estado ecológico, interacción entre especies e introducción de especies). Actividades vinculadas con el ODS 15 (velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan).
Seminarios	Semana 18 a Semana 35	Seminarios (salidas profesionales y complementación de la formación) y exposiciones de trabajos presenciales. Actividades vinculadas al ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles).
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 18 a Semana 35	Resolución de ejercicios y casos prácticos (ej. cálculo de posiciones tróficas, configuración de redes y cadenas tróficas, etc.)
Otras metodologías docentes	Semana 18 a Semana 35	Salida de campo (visita a un sistema fluvial y a otro lacustre) para la familiarización con las principales técnicas de muestro en el ámbito de la limnología.
Otras metodologías docentes	Semana 18 a Semana 35	Lecturas y actividades complementarias. Actividades vinculadas con los ODS 11 (acción por el clima) y 15 (vida en ecosistemas terrestres).
Tutorías académicas	Semana 18 a Semana 35	A demanda del estudiante.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 18 a Semana 35	Gamificación: al final de cada unidad se realiza un trivial con preguntas orientadas a repasar y consolidar los conceptos más importantes de cada unidad.



Metodologías activas o de innovación docente	Semana 18 a Semana 35	Método del caso: se exponen casos reales a los estudiantes para consolidar conceptos relevantes de la asignatura. Casos relacionados con la fragmentación de los ríos, la contaminación, la ecología de poblaciones, la ecología de comunidades y las redes tróficas. Los casos proporcionan datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 18 a Semana 35	Actividad voluntaria integrada en el Proyecto de Innovación Docente

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

PLAN NUEVO (Ciencia y Tecnología del Agua)

Las características y ponderación de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.

Pruebas de evaluación:

- **Prueba escrita tipo test y/o preguntas cortas** – 60% nota (reevaluable, nota mínima: 5).
- **Guion de las actividades prácticas**– 20% nota (reevaluable, nota mínima: 5). Véase las indicaciones más adelante sobre la asistencia a las actividades prácticas y salidas de campo.
- **Trabajo grupal (presentación de un documento escrito y/o la exposición oral)** – 10% nota (reevaluable, nota mínima: 5).
- **Otras actividades (jornadas, seminarios, debates)** – 5% (reevaluable, nota mínima: 5). Véase las indicaciones más adelante sobre la asistencia a los seminarios.
- **Casos prácticos** – 5% nota (reevaluable, nota mínima: 5). Actividad que se realiza en aula.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN								
N1	Actividad	Carácter	Modalidad (presencial/online)2	Tipo	Nota mínima	Ponderación3	Periodo	Contenido
SE1	Pruebas orales y escritas	Individual	Presencial	Reevaluable	5	60%	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura
SE2	Evaluación de la realización de prácticas de laboratorio informática y/o salidas	Individual	Presencial	Reevaluable	5	20%	A lo largo del curso	Presentación de un documento escrito relacionado con la parte práctica de la asignatura
SE3	Evaluación de la asistencia y participación en actividades formativas complementarias de aprendizaje activo	Individual/Grupal	Presencial	Reevaluable	5	10%	A lo largo del curso	Presentación de un documento escrito relacionado con los contenidos de la asignatura y/o la exposición oral del mismo
SE4	Evaluación de la realización autónoma de actividades relacionadas	Individual	Presencial	Reevaluable	5	5%	A lo largo del curso	Realización de pequeños informes/cuestionarios y/o asistencia a talleres/seminarios



SE5	Evaluación mediante observación	Individual	Presencial	Revaluable	5	5%	A lo largo del curso	Evaluación de la asistencia/pa rticipación en a s actividades de resolución d e problemas y c a s o s prácticos
-----	---------------------------------------	------------	------------	------------	---	----	-------------------------	---

1 Sistemas de Evaluación (SE) indicados en la ficha de la asignatura en la Memoria verificada de la titulación

2 Las actividades de evaluación pueden realizarse online solo en las titulaciones online

3 Debe sumar 100%

NORMATIVA:

Para superar la asignatura, es necesario cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Nota media:** La media total de las calificaciones debe ser igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.
- Nota mínima por actividad:** Es obligatorio haber obtenido una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las actividades evaluables. En caso de no alcanzar esta calificación mínima en alguna de las actividades que lo requieran, la asignatura se considerará suspensa, aunque la media final sea igual o superior a 5.
- Control de asistencia:** La asistencia a las actividades prácticas y salidas de campo es obligatoria. Para superar la asignatura, será necesario asistir al 100% de estas actividades*. Dado que se realizan una única vez por curso académico, el alumnado que falte a alguna de ellas deberá esperar al siguiente curso para poder completarlas. El control de asistencia se llevará a cabo mediante una hoja de firmas en las actividades presenciales.

*Excepciones

- Se podrá admitir **como máximo una ausencia** en las actividades prácticas o salida de campo. En este caso, podrá compensarse mediante una **prueba práctica sustitutoria**, que deberá superarse con una calificación mínima de **5 sobre 10**. Esta opción quedará sujeta a la decisión del profesor en cada caso particular.
- La ausencia a **dos o más actividades prácticas o salida de campo** sin justificación supondrá el **suspenso automático de la asignatura**, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria incluidas en la matrícula.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la **convocatoria extraordinaria**, el alumnado únicamente podrá reevaluar aquellas actividades de evaluación que sean susceptibles de recuperación y en las que no se haya alcanzado la nota mínima exigida, o en las que no se hubiera presentado.

CONVOCATORIA ADELANTADA

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación que será similar a la que seguirá el resto del estudiantado matriculado en la asignatura.

—

PLAN ANTIGUO (RECURSOS HÍDRICOS)

- Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la titulación. Por ello, se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlos, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial y la actividad síncrona. Esta adecuación es la misma para la convocatoria ordinaria, extraordinaria y adelantada.
- Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la titulación, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, el estudiante tiene derecho a las pruebas de evaluación. La adecuación es la siguiente:
- El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Los sistemas de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlos, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial y la actividad síncrona. Esta adecuación es la misma para la convocatoria ordinaria, extraordinaria y adelantada.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Robert G. Wetzel (2001). Limnology – Lake and river ecosystems (third edition). Elsevier, San Diego (USA).

José Galizia-Tundisi & Takato Matsumura-Tundisi (2011). Limnology CRC Press (Taylor & Francis Group), Boca Raton (USA).

Ramón Margalef (1982). Limnología. Omega, Barcelona.

Michael Begon, Colin R. Townsend & John L. Harper (2006). Ecology. From individuals to ecosystems. Blackwell.

Arturo Elosegí & Sergi Sabater (2009). Conceptos y técnicas en ecología fluvial. Fundación BBVA, Bilbao.

Henri Tachet, Philippe Richoux, Michel Bournaud & Philippe Usseglio-Polatera (2010). Invertébrés d'eau douce - systématique, biologie, écologie, CNRS.

Bibliografía complementaria

Jocelyne Hughes (2018). Freshwater Ecology and Conservation: Approaches and Techniques. Oxford University Press.

Thomas M. Smith & Robert Leo Smith (2007). Ecología. 6ª edición en español. Pearson Educación, Madrid.

Javier Sánchez-Hernández (2021). El legado de George Evelyn Hutchinson en la ecología y limnología moderna. Real Sociedad Española de Historia Natural, 115: 175–185.

Robin L. Vannote, G Wayne Minshall, Kenneth W. Cummins, James R. Sedell & Colbert E. Cushing (1980). The River Continuum Concept. Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences, 37: 130–137.

María Mar Sánchez-Montoya, Ada Pastor, Ibón Aristi, Ana Isabel del Arco, María Antón-Pardo, Mireia Bartrons, Celia Ruíz, Maria Joao Feio, Belinda Gallardo, Eglantine Chappuis & Núria Catalán (2016). Women in limnology in the Iberian Peninsula: biases, barriers and recommendations. Limnetica, 35: 61–72.

Carlos García de Leániz (2022). La fragmentación de los ríos. Investigación y Ciencia, 549: 48–57.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ARIADNA GARCÍA-ASTILLERO HONRADO
Correo electrónico	ariadna.garcia@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CAYETANO GUTIÉRREZ CÁNOVAS
Correo electrónico	cayetano.gutierrez@urjc.es



Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	DANIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ-SOLÍS
Correo electrónico	daniel.ramirez@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Correo electrónico	javier.sanchezh@urjc.es
Departamento	Biología
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	SIMONE GUARESCHI
Correo electrónico	simone.guareschi@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

